



En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 09:00 hrs., (nueve de la mañana), del día 27 veintisiete del mes de Julio del año 2015 dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, y los art. 21, 22 y 23 del Reglamento Interior de Cabildo para el Municipio de Compostela, Nayarit previa cita, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, ubicada en la calle Hidalgo s/n, los ciudadanos Presidente, Sindico y Regidores, integrantes del el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Análisis de las propuestas para fijar lugar y fecha para celebrar el Primer Informe de Gobierno Municipal (Recinto Oficial) y en su caso aprobación del mismo.
6. Informe de las Actividades de las diferentes Direcciones y Jefes de Área de este H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional, de acuerdo al Art. 114 Inciso 1 de la Ley Municipal.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, un registro de 15 asistentes que conforma el H. XXXIX Cabildo que son: C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal de Compostela; Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal; y los C. C. Regidores C. Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño, C. Ricardo Sandoval Verdín, Ing. Rafael Macarena Solís, C. Teresa Hernández Orozco, Tec. Agropecuario Jorge L. García Sánchez, Lic. Carmen Martínez Madrigal, Profr. Saúl Duran Bernal, Ing. Mario Rivera Burrusqueta, C. P. J. Jesús Sandoval Arreola. M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo, C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez.

Punto Dos.- Continuando con el desahogo del orden del día, la instalación legal de la sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.

Punto Tres.- Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por Unanimidad.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

Punto Cuatro.- El Secretario Ing. Francisco Zúñiga Ibarra procede a dar Lectura del Acta anterior.

Punto Cinco.- Análisis de las propuestas para fijar lugar y fecha para celebrar el Primer Informe de Gobierno Municipal (Recinto Oficial) y en su caso aprobación del mismo.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, en eventos como el Informe de Gobierno, siempre hay que invertir recursos, no estoy de acuerdo en que se gaste demasiado, esta ocasión había pensado en la plaza, pero también hay que considerar el tiempo de lluvias, otra opción sería el Club de Leones, otra sería el Coatlan, la otra pudiera ser aquí, ustedes analicen y decidan.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, somete a votación nombrar el Patio Central de la Presidencia, Recinto Oficial, para llevar a cabo el 1er. Informe de Gobierno Municipal del H. XXXIX Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, fijando la fecha para la celebración del mismo día sábado 12 de Septiembre a las 11:00 a. m., siendo aprobado por mayoría.

Punto Seis.- Informe de las Actividades de las diferentes Direcciones y Jefes de Área de este H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional, de acuerdo al Art. 114 Inciso 1 de la Ley Municipal.

Regidor, C. P. A. J. Jesús Sandoval Arreola, propone sea pospuesta, la comparecencia, para después del Informe y darnos una idea de los avances de cada Dirección.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, propone se realizó a través de las Comisiones, trabajo que ya se ha venido realizando, precisamente para armar el 1er Informe de Gobierno Municipal.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, yo creo que aquí no hay ningún problema, hizo falta comunicación, señalar que algunos funcionarios no nos facilitan o nos retrasan información, entonces sería bueno se llegara a un punto de acuerdo para que usted gire un oficio para que los Directores nos faciliten los medios, cuando así se requiera.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, existe información, donde tenemos que tener cuidado, de que no salga a la calle, pero en lo personal ustedes pueden informarse, a la hora que quieran en cualquier Dirección.

Regidor Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, la Ley es buena o mala ahora a través del ITAI cualquier ciudadano puede enterarse de todo lo que concierne a la información, pero hemos solicitado la clave con anticipación.



Punto Siete.- Asuntos Generales.

Regidor, Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño, se presenta en Chacala, el caso de una persona que se andaba ahogando y no había persona que pudiera auxiliarlo, si es necesario contar con el apoyo de un salvavidas.

En otro asunto Ciudadanos de la calle Leandro Valle, solicitan anuqué sea rellenados por el momento de baches.

También mencionar que la calle mina y Bravo se encuentra en total obscuridad, urge instalar una luminaria.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, con respecto a TELETEC, comentarles que no han podido cumplir con lo acordado, entonces tendremos que ver que sigue, platicando en una persona de IUSA con el objeto de dar solución al problema, nos vislumbran un panorama distinto ofreciéndonos lámparas de muy buena calidad, ellos nos ayudarían a finiquitar y a dar una solución definitiva.

Se le acaba de pagar al salvavidas de Chacala sus servicios, aquí tendríamos que buscar algún patrocinio por parte de los locatarios para seguir contando con su apoyo en esa Localidad.

En lo que respecta a Seguridad Pública, comentarles que estamos en proceso en los exámenes de confianza de 11 elementos, lo cual requiere algún recurso, entonces cumpliendo con esta etapa, podremos designar un elemento permanente en el Malecón de La Peñita de Jaltemba.

Regidor, Profr. Saúl Duran Bernal, teniendo una reunión, con el comité de Lima de abajo, mostraran su entusiasmo por realizar bailes y algunos Jaripeos, con la finalidad de obtener recursos y resolver algunos problemas de encharcamiento etc., pero no han podido conseguir acceso al corral, que al parecer es del Ejido, sugieren dirigir un oficio al Señor Juan Franco, el otro problema sería la boca de tormenta ubicado a la altura del depósito en la Lima.

En otro punto nos pide comerciantes, dar solución al problema de los indigentes que ingieren bebidas embriagantes y quedan tirados en plena vía pública de La Peñita, algunos en el monumento del Dios del Agua, otros a la altura del OXXO y algunos se van hasta el malecón, también deambula una persona de 75 años quien die atropellada en días pasados, nos piden apoyo para canalizarlo algún asilo o asistirlo mediante el DIF.

Arquitecto Usmar Solís Fino, son gentes de Borbollón, solicite información de la ubicación, al parecer ya andan tapando, entonces vigilaremos que esto se lleve a cabo.

Regidor C. Teresa Hernández Orozco, platicando con algunos jóvenes nos comentaban que están dispuestos a apoyarlos para los trabajos de empedrado, pero ahí habría que ver la situación de los sindicatos.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, en cuanto al sindicato, se les ha dicho que se compartan el trabajo.



Regidor, C. Ricardo Sandoval Verdín, pedirles su apoyo para rellenar momentáneamente al área donde se forma el charco de la Colonia Ejido Librado Rivera, lo que quieren las personas es que no se inunde.

Otra situación es referente al SIAPA, que injerencia tenemos nosotros en la Dependencia, porque hemos acudido a querer realizar una gestión como reconexión o descuento y han argumentado que los Regidores no son nadie para intervenir en dicha gestión comento esto porque en su momento nosotros si apoyamos a la Directora en aprobar situaciones que se requerían, entonces mínimo que se nos dé, el trato de Regidores, que el trato sea reciproco.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, hemos recibido quejas sobre la actitud del Contador C. P. Flavio Hernández Gordon y decirles que aunque sea u organismo descentralizado, si tiene que ver con el Ayuntamiento.

Regidor Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, comentarles que la lámpara de fe retirada en Las Varas, en la esquina por donde baja el agua, no ha sido sustituida, en dos ocasiones se han llevado lámparas que a mí me ha tocado comprar, entonces en esta ocasión estoy solicitando una aunque sea de las que quitaron.

En otro punto se quedó en que se me iba apoyar en la Colonia Nueva Esperanza, con 100 y aun no se ha concretado.

Arquitecto Usmar Solís Fino, Director de Obras Públicas, hay un seguimiento que tenemos que cumplir, para no ser observados en cuanto a las cuentas, tanto del beneficiario como del Ayuntamiento, es decir tienen que ir a la par, entonces búsquenos cumplir con procedimiento.

Regidora M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, recordarles sobre el incidente ocasionado por un bache localizado en la calle Pedro Moreno entre Tiburcio Grande y Caloca, involucrado una camioneta de SIAPA, entonces la solicitud es dejar en condiciones favorables la calle, mínimo retirar la tierra que ocasiona contaminación, un vecino cercano, está a punto de ser operado y requiere estar lejos d contaminantes en un cuarto aislado, entonces, nos están señalando está apunto, convirtiendo este problema en una situación de salud para dicha persona.

Regidor C. Teresa Hernández Orozco, recordarles sobre el proyecto de pavimentación de la carretera Zacualpan-Ixtapa y sobre los trabajos de TELETEC, las cuales son necesidades urgentes y sobre las perforaciones de los pozos que noticias tenemos.

Regidor, Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, sigo solicitando la maquina a ver cuándo me toca, también recordarles sobre la necesidad de rehabilitar las calles laterales, la del Tucán y de la coca en La Peña de Jaltemba, también recordarles sobre el Comité del SIAPA en la Colmena, cuando se girara convocatoria.

En otro punto agradecer el apoyo sobre la electrificación de la Colmena, solicitarle su apoyo para sacar el cheque en su momento.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, sobre el arreglo de la calle Juárez, no sé si exista un proyecto o alguien lo allá solicitado antes.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, estamos esperando, al parecer mañana nos definen, si se pudo bajar un recurso destinado al arreglo de esas calles, entre las cuales está contemplado la calle Juárez hasta el fondo.

Comentarles sobre la situación del SUTSEM decirles que ya les abonamos 7 millones y se les propuso considerar la posibilidad de disminuir a un 50% de se así habría la posibilidad de pagarles en una sola exhibición, veríamos la manera de solicitar por ahí un préstamo y cumplir con lo acordado, de otra manera nada más se les podrá cubrir a los que acepten.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, me han estado hablando de Chacala, con el fin de solicitar un salvavidas, después de suscitarse por ahí un accidente en la Localidad, entonces proponerles que veamos la posibilidad de contratar sus servicios. En otro asunto mencionarles sobre la situación de Tito Carrillo, se decidió pagarle nada más lo de la camioneta, entonces hay que ver como solucionamos lo de los trabajos atrasados, es decir hay deudas anteriores.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, hay que solicitar, que se le paguen las facturas y de acuerdo a la corrida le iremos cubriendo el adeudo anterior poco a poco.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, referente a las demandas en especial una última que recibimos se me preguntaba con qué bienes contaba el Ayuntamiento, con la finalidad de respaldar el adeudo, le comente del mercado, al no parecerles a una abogada que los acompañaba, se hizo referencia a congelar una cuenta, no se me hizo la mejor opción, quiero comentarles, que en ningún momento mi intención es dañar al Ayuntamiento.

Regidor, C. P. A. J. Jesús Sandoval Arreola, yo en su momento me entere y acudí a platicar con el Síndico mismo que me dio su versión, incluso me entere sobre un número de cuenta bancaria que traía la licenciada con la finalidad de embargar, mi comentario fue sugerir que estuviera el representante Jurídico del ayuntamiento y así poder dar una contestación jurídica.

Jurídico Municipal, Lic. Ricardo Jonathan Salazar Ochoa, me di cuenta hasta que llego la abogada, mi comentario fue que ya no eran trabajadores del Ayuntamiento, me mostraba un supuesto embargo que ya se había llevado a cabo, entonces todo el procedimiento se manejó de manera errónea.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, si me permiten dar lectura a un oficio dirigido al H. Cabildo, donde solicitan la baja definitiva del Jefe de Recursos Humanos Señor Bulmaro González, así como la remoción de dos empleados, donde se menciona en dicho documento la inconformidad por la actitud asumida del Sr. Bulmaro, Jefe de Recursos Humanos, ya que la manera de conducirse hacia los trabajadores no fue la adecuada.



De igual manera se le solicito la relación de trabajadores mediante la nómina, y no se cumplió dicha petición.

Por todo ello se señalan tres puntos los cuales son los siguientes:

1. Actitud de prepotencia
2. Absoluto desconocimiento de su trabajo
3. Obstruir las peticiones de Cabildo, en lo que respecta a la información.

Por todo lo anterior sugerimos analice la posibilidad de que sea remplazado por otra persona con más conocimiento.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, si se toma la decisión, es porque ya se había verificado que dichos empleados, no estaban cumpliendo con sus obligaciones.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, sugiere que en cada acta que se levante, sean señalados los presentes con sus nombres y menciona que algunas veces se omiten comentarios y sugerir que aun cuando sea emitido el voto por unanimidad se señalen a los presentes. Sigo mencionando que no hay información cuando se solicita, es una obligación que tienen los Directores de informar.

Sobre el salvavidas de Chacala, es el momento preciso después de haber pasado el periodo vacacional, para proponer a los ramaderos o locatarios, se patrocine una parte de su sueldo y la otra la cubra el Ayuntamiento.

En la última reunión donde se retiró la señora, sugerí se tomara nota, no es por demás hacerles la recomendación de que se precise más la información.

Regidor C.P.A. J. Jesús Sandoval Arreola, al momento del pase de lista, nos damos cuenta y queda asentado que estamos presentes todos, no creo que sea necesario volver a transcribirlo cuando sea emitido el voto por unanimidad y en el caso que existan votos en contra ahí sí, que quede asentado quien no estuvo de acuerdo.

En cuanto al trabajo desempeñado por el jefe de recursos humanos, pienso que es área neurológica donde existen conflictos y muchos intereses, investigando y desde mi punto de vista, una vez constatando que después de llamarles la atención 2 o 3 veces al personal y levantar las respectivas actas, creo que si se está actuando adecuadamente.

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, en cuanto a las nóminas, ustedes pueden revisar y constatar lo que gusten, especialmente los de la Comisión de Hacienda, pero no manejarlo de una manera equivocada, ni desinformar, les repito de lo contrario, estamos saliendo a pasos agigantados de la deuda que nos heredaron.

Sobre el caso muy particular de las dos personas de la alberca, la verdad es que no hacían nada, además de traer conflictos personales y amenazas de muerte entre ellos, incluso adicción a las drogas, mal acostumbrados, no es posible tener personas con ese perfil dentro de la administración, entonces ustedes analícenlo, con la ayuda de ustedes y si Dios quiere, para el año próximo resolveremos nuestros compromisos.



Regidor C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, si en verdad vamos a tener acceso, algunas direcciones en el afán de informarnos, a mí me gustaría saber cómo se maneja el recurso federal que se maneja a través de la dirección de Desarrollo Social.

Regidor Profr. Francisco Covarrubias Briseño, sobre el Reglamento de Ética y conducta de los servidores públicos, donde se iban aplicar sanciones, tanto para Directores como Regidores por no cumplir con los actos cívicos y demás compromisos, no se ha cumplido como quedamos.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, es claro que hay diferencia de criterios, debemos enfocarnos a la realidad, al final la Ley es la que rige, en el capítulo 3 de la Ley Municipal, artículo 70, nos dice que podemos solicitar a Tesorería, así como algunas direcciones la información que se requiera.

Cuando no hay acuerdo, entonces acudimos al aspecto legal, yo voy a seguir solicitando que a la comisión se le proporcione la información necesaria para seguir avanzando, no todos tienen la misma responsabilidad de un Síndico, así como también el funcionario que no acata está cayendo en incumplimiento con su responsabilidad, por esa razón coincidimos que la actitud del Jefe de Recursos Humanos en su momento no fue la indicada, pero desconocíamos que recibía otras indicaciones.

Hay que recordar que la información es pública y no tiene por qué restringirse, mucho menos a Cabildo.

Regidor Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, me gustaría que quedara como un punto de acuerdo solicitar al ITAI, una reunión donde podamos informarnos, se nos diga que si y que no podemos como Cabildo cerciorarnos, si es posible se nos dé una capacitación de cómo hacerlo y estoy de acuerdo en que la información no salga de aquí.

Comentarles que Compostela también comprende la costa, para que los Directores trabajen, es decir dediquen unos días a la semana a la ciudadanía de aquellas localidades.

Regidor C.P.A. J. Jesús Sandoval Arreola, estoy de acuerdo que las reuniones de cabildo se realicen en las diferentes localidades y de esa manera acudan los Directores atender directamente algunas problemáticas.

Regidor Ing. Mario Rivera Burrusqueta, yo en lo personal he acudido a solicitar información cuando lo requiero y se me ha proporcionado, además de comentarles que nunca he visto que la Presidenta tome acciones en contra de algún Regidor, mientras que algunos Regidores insisten en golpearla y hacer quedar mal a la administración, olvidando que somos un equipo.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, repito que quede bien asentado, que las puertas de todas las Direcciones, están abiertas para que las comisiones que integra el H. cabildo soliciten la información que requieran con profesionalismo y ética y cuidando la confiabilidad en su momento.

Además de invitar a las instancias que se requieran, para que constaten que en esta administración se está trabajando correctamente, ustedes pónganse de acuerdo a partir de cuándo se reúnen.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, el acuerdo quedaría de esta manera que el H. Cabildo a través de sus respectivas comisiones trabajen con las direcciones correspondientes en el afán de despejar todas las dudas en la sala de Cabildo y guardando la confidencialidad en que se acordó.

Punto Ocho.- Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, no habiendo otro asunto que tratar, pido a la Sra. Alicia Monroy Lizola, clausure la sesión.
Presidente Municipal C. P. Alicia Monroy Lizola, declaro formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 13:00 horas del día 27 de Julio del 2015.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
H. XXXIX Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

C.P. Alicia Monroy Lizola
Presidente Municipal

Ing. Francisco Zúñiga Ibarra
Secretario Municipal

Profr. Ramiro Escobedo Azpe
Síndico Municipal



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

Profr. Francisco Javier Covarrubias Bris
Regidor

C. Ricardo Sandoval Verdín
Regidor

Ing. Rafael Macarena Solís
Regidor

C. Teresa Hernández Orozco
Regidor

Tec. Jorge Leandro García Sánchez
Regidor

Lic. Carmen Martínez Madrigal
Regidor

Profr. Saúl Duran Bernal
Regidor

Ing. Mario Rivera Burrusqueta
Regidor

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola
Regidor

MVZ. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez
Regidor

Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo
Regidor

C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores
Regidor

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez
Regidor

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 27 de Julio del 2015, en la Ciudad de Compostela Nayarit.